

Dieciocho años después, habiendo cumplido una mayoría de edad en silencio, vuelve a ver la luz la Revista Jurídica de la Universidad de León.

El empeño que en aquel momento mostró el Dr. Fernández Costales en dar vida a una publicación anual como “foro abierto a la colaboración de todos los juristas de nuestra sociedad”, se convirtió en un compromiso para quienes hace tres años consideramos que, además de la mencionada finalidad principal, la existencia de una Revista de divulgación científica constituía un índice objetivo de calidad para cualquier centro universitario del cual el nuestro no podía carecer.

Mucha ilusión, y bastantes meses de trabajo más tarde, han servido para cumplimentar los numerosos requisitos demandados a una publicación de esta entidad a la hora de acreditar el necesario grado de aptitud. Hoy tengo el honor, en tanto Decano, de ofrecerla a la comunidad universitaria como instrumento para la difusión del saber jurídico con un triple propósito fundamental:

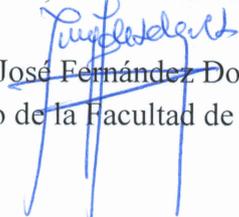
En primer lugar, dotar de espacio propio a los numerosos Seminarios, Jornadas, Encuentros o Congresos que, afortunadamente, se celebran en la Facultad de Derecho de la Universidad de León; abriendo, de este modo, un cauce más para que las palabras trasciendan al auditorio y aquellas ideas puedan encontrar reflejo escrito que amplíe los destinatarios posibles y permanezcan en el tiempo.

En segundo término, servir de vía para que cualquier jurista, sin fronteras de ningún tipo salvo la calidad del mensaje, pueda difundir su pensamiento con plena libertad, aspirando, de este modo, a que cuantos han pasado y sostienen vínculos con esta casa encuentren un camino más para seguir unidos a ella a través de sus escritos y, por supuesto, que otros muchos se acerquen a ella, pues su saber siempre será agradecido.

Por último, y con particular afán, que los investigadores noveles y con mayores dificultades para publicar o cuantos alumnos comienzan a destacar con sus ensayos fin de grado o fin de master, encuentren ese hueco difícil de conseguir hoy en día para que sus ideas alcancen una más amplia difusión.

Desde estas líneas, mi agradecimiento sincero a todos los que han colaborado en esta ambición común. Permítanme, no obstante, destacar la diligencia y disponibilidad del personal del Servicio de Publicaciones de esta Universidad, de la Biblioteca de la Facultad y el Dr. Fernández-Costales Muñiz, cuyo trabajo y labor de impulso incansable ha actuado como verdadero motor de este proyecto ahora convertido en realidad.

En León, a 1 de octubre de 2015

  
Juan José Fernández Domínguez  
Decano de la Facultad de Derecho